



SUPUESTO PRÁCTICO NÚMERO 1.

Realizando servicio de seguridad ciudadana en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife el día 4 de mayo de 2019, se recibe llamada telefónica de la Sala de Comunicaciones a las 05:00 horas, requiriéndoles para que se personen en el bar musical “La Ninfa”, sito en la Calle Teobaldo Power 12, ya que al parecer en el interior del mismo se encuentra un menor de 15 años de edad.

Una vez personados en el lugar, frente al precitado establecimiento se observa a varias personas consumiendo bebidas, gritando y perturbando gravemente el descanso de los/las vecinos/as. Al ser requeridos por los agentes, manifiestan que están consumiendo whisky que han sacado del local.

Antes de entrar al bar musical comprueban que este tiene dos mesas y ocho sillas en el exterior. Una vez en su interior, se observa a tres mujeres empleadas del mismo, siendo una de ellas la responsable, así como a un varón que se halla entregando a otro varón una bolsita con una sustancia blanca que pudiera ser cocaína.

Tras la identificación y registro corporal externo de las personas, se comprueba que la que hizo entrega de la citada bolsa se trata de un menor de quince años de edad, al que se le incauta, además, de su bolsillo derecho del pantalón cuatro bolsitas pequeñas con una sustancia blanca que pudiera ser cocaína de 3 gramos cada una, así como 150 € en metálico fraccionado.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, responda motivadamente a las siguientes cuestiones:

1. Tipifique las infracciones administrativas que, en su caso, ha cometido el establecimiento. **(2 puntos)**
2. Tipifique las infracciones administrativas y/o penales que, en su caso, han cometido las personas que se hallan en el interior del bar musical “La Ninfa”. **(1,75 puntos)**
3. Tipifique las infracciones administrativas y/o penales que, en su caso, han cometido las personas que se hallan en el exterior del bar musical “La Ninfa”. **(1,25 puntos)**
4. Actuación policial a llevar a cabo respecto al bar. **(2’5 puntos)**
5. ¿Procede la detención del menor? ¿Por qué? Actuación policial a llevar a cabo respecto a este. **(2’5 puntos)**



SUPUESTO PRÁCTICO NÚMERO 2.

Realizando servicio de seguridad ciudadana en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife el día 4 de mayo de 2019, se recibe llamada telefónica de la Sala de Comunicaciones, requiriéndoles para que se personen en la Avenida Venezuela, núm. 813 planta 8D, porque al parecer se está produciendo un caso de violencia de género.

Personados en el lugar, se observa a la presunta víctima, M.G.A., con varias zonas del cuerpo enrojecidas, erosiones en ambos brazos y sangrado en zona labial de carácter leve. Esta manifiesta que su pareja, F.M.M, le ha agredido y se acaba de marchar en su vehículo, estando el mismo bajo los efectos del alcohol, ya que había estado bebiendo en el domicilio.

Mientras se intervenía con la mujer agredida, la Sala de comunicaciones informa de un siniestro en la Avenida Benito Pérez Armas frente a las oficinas de Telefónica, donde al parecer ha colisionado un vehículo marca Renault modelo Megane, con placa matrícula 1111XXX, de color gris, contra dos vehículos estacionados en el lugar arriba indicado.

Una vez en el lugar, se comprueba que el vehículo que ha colisionado coincide con la descripción que ha realizado la presunta víctima del vehículo de su pareja. Este presenta daños materiales cuantiosos y, asimismo, se hallan restos de fluidos en la vía pública. Se comprueba que el conductor del vehículo siniestrado es el presunto agresor.

Se le realiza la prueba de detección alcohólica arrojando una tasa de alcoholemia de 0´92mg/l en aire espirado y se constata que F.M.M, que es extranjero no comunitario, tiene un permiso de residencia caducado desde hace más de seis meses. A su vez, se comprueba que nunca ha obtenido el permiso de conducir.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, responda motivadamente a las siguientes cuestiones:

1. Tipifique las infracciones administrativas y penales observadas en el supuesto. **(3,5 puntos)**
2. Actuación policial a llevar a cabo respecto a la víctima de violencia de género, detallando los derechos que le asisten. **(1,5 puntos)**
3. Detalle cómo ha de realizarse la prueba de alcoholemia al conductor del vehículo. ¿qué otro tipo de actuación policial se puede llevar a cabo?. **(2'5 puntos)**
4. ¿Procede la detención de F.M.M.? ¿Por qué? **(1'5 puntos)**
5. ¿Qué medidas policiales se deben tomar con los vehículos implicados? **(1 punto)**